



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DECLARACION INSTITUCIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Ante el anuncio de la próxima abdicación de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a favor del Príncipe de Asturias, la Fiscalía General del Estado quiere mostrar el aprecio y agradecimiento de todo el Ministerio Fiscal a la persona de Don Juan Carlos, cuya trayectoria vital ha estado presidida por un incansable servicio a España.

El reinado de Don Juan Carlos y Doña Sofía coincide con la etapa de mayor paz y estabilidad que ha conocido nuestro país, una época caracterizada por la vigencia de nuestra actual Constitución de 1978, sancionada por la rúbrica de Don Juan Carlos.

El Ministerio Público quiere aprovechar este momento histórico para renovar el compromiso de todos sus miembros en el cumplimiento del ordenamiento jurídico, y desear larga vida al Rey , cuyo acto de abdicación anunciado hoy permite dar una continuidad dinástica en la persona del Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón, a quien desde este momento la Carrera Fiscal muestra su más absoluto respeto, con los deseos de un largo y fructífero reinado en bien de España, al igual que lo ha sido el de su padre.

2 de junio de 2014